



## REACCIONA A CONVOCATORIA

# “Opositores le están pidiendo al INE que viole la Constitución”

**La virtual Presidenta electa asegura que la Carta Magna determina que el número de plurinominales que obtiene un partido se establece a partir de la votación de cada uno, no en coalición**

POR XIMENA MEJÍA  
lizett.mejia@gimm.com.mx

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, aseguró que los opositores que convocan a una marcha ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la sobrerrepresentación de Morena y aliados en el Congreso de la Unión, lo que están solicitando es que violen la Constitución.

“Están convocando, el otro día vi, a una manifestación de los adversarios políticos, para pedirle al INE que se viole la Constitución; porque dicen que hay sobrerrepresentación y la manifestación es para evitar la sobrerrepresentación. Entonces, en realidad lo que le están pidiendo al INE es ‘INE, viola la Constitución’”, advirtió.

Sheinbaum Pardo reprochó que los opositores no son congruentes al defender a una institución como el INE y pedirle que viole la Constitución.

La exjefa de Gobierno de la Ciudad de



La representación de los plurinominales está establecida a partir de la votación de los partidos políticos, no de las coaliciones.”

CLAUDIA SHEINBAUM  
PRÓXIMA PRESIDENTA



No es ‘interpretarse de manera distinta para que ahora me beneficie’... no, la Constitución habla de partidos y este texto está vigente.”

LUISA M. ALCALDE  
TITULAR DE SEGOB

México respaldó la postura expuesta por la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, sobre que la representación de los plurinominales está establecida a partir de la votación de los partidos políticos, no de las coaliciones.

“Los que hablan de Estado de derecho, de respeto a las instituciones de ‘El INE no se toca’, etcétera, etcétera, etcétera, están convocando a una marcha para que el INE viole la

Constitución, porque claramente, como mostró hoy (miércoles) la secretaria y como dice, sin errores, sin error de interpretación, sin posibilidades de interpretación la Constitución: la representación de los plurinominales está establecida a partir de la votación de los partidos políticos, no de las coaliciones”, señaló.

Ayer, la secretaria de Gobernación señaló que la Constitución es clara en cuanto a los dos criterios que establece para regular la distribución de las y los legisladores plurinominales, y evitar la sobrerrepresentación: ambos se aplican por partido político, no por alianza ni coalición conformada para un proceso electoral.

Agregó que, como ahora a la oposición no les beneficia la forma de distribución exigen una interpretación distinta de la establecida en la Carta Magna.

## “FOROS NO SON SIMULACIÓN”

Claudia Sheinbaum también aseguró que los foros que se están realizando con diversos sectores con el fin de enriquecer la reforma al Poder Judicial, no son una simulación.

“Ya sabemos que ellos están en contra de que se elija al Poder Judicial por voto popular, pues eso ya lo sabemos... (dicen) que es una simulación, pues quién les va a creer, si todavía no acaban los foros”, criticó.